

INFORME DE COMISIÓN

14 ABR 2025

Fecha de
 Elaboración: 03/04/2025

Consecutivo por
 Área: RN/0093/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de Representación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RUIZ	COUTIÑO	ALFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0681-2025

Periodo: 02 de Abril del 2025

Lugar: Ranchería San Francisco, UMA "FERCHA", en el municipio de Villa Flores, Chiapas, México.

Lugar: Ranchería San Francisco, UMA "FERCHA", en el municipio de Villa Flores, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo el traslado y depositaria de dos ejemplares de vida silvestre a la Ranchería San Francisco, Uma "FERCHA" en el municipio de Villaflores, Chiapas.

SINTESIS: Con fechas 04 de abril de 2025, conjuntamente con la Biol. Deisy Hernández Bautista y me constituí en las instalaciones de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "FERCHA", ubicado en la Ranchería San Francisco, en el municipio de Villaflores, sitio en el que se realizó el traslado de ejemplares de Vida Silvestre consistente en 02 loros de mejilla amarilla y 02 loros nuca amarilla, que fueron entregados de manera voluntaria y dejado en depositaria de esa Unidad de Manejo. e sella en el Ejido San Guillermo, derivado de que no se encontró autoridad en la Ranchería San Francisco que nos sellara los certificados de transito, por lo que nos trasladamos al ejido que se encuentra mas cercano.

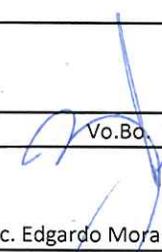
Conclusión: Cumplimiento de la actividad programada.

Resultados Obtenidos: Se realizó el traslado de los ejemplares sin contratiempo o alguna baja de ejemplares.

Contribución: Atención a los ejemplares de Vida Silvestre.

Atentamente

 Alfredo Ruiz Coutiño
 Comisionado

Vo.Bo.

 Lic. Edgardo Morales Juárez
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	7504
FECHA	15/04/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ALFREDO RUIZ COUTIÑO **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL **II.4.-RFC** RUCA8607276Z7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

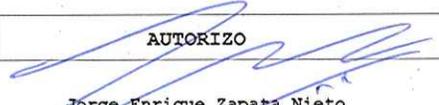
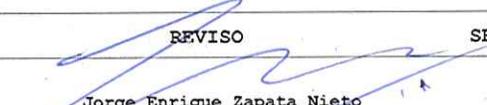
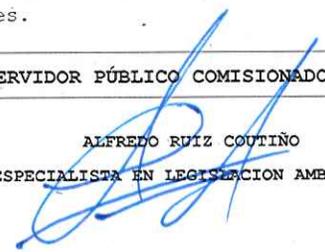
III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Villaflores Chiapas	02/04/2025	02/04/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRASLADO Y DEPOSITARIA DE DOS EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE A LA RANCHERIA SAN FRANCISCO, UMA "FERCHA"

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ALFREDO RUIZ COUTIÑO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/0681-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de abril del año 2025

MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 02 de abril de 2025, para llevar a cabo el traslado y depositaria de dos ejemplares de vida silvestre a la Ranchería San Francisco, UMA "Fercha" en el municipio de Villa Flores, Chiapas, lo anterior, se realizará en el vehículo oficial CHIS03, marca DODGE, modelo 2009, Tipo PICK-UP con placas de circulación CX9521B.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* M'ARC



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profeпа